



## **ACG125/10f: Programa de prórrogas de contratos de incorporación de doctores**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2017



**Resolución por la que se da publicidad al acuerdo de 18 de octubre 2017 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por la que se eleva al Consejo de Gobierno la aprobación con carácter definitivo del Programa de “Prórrogas para Contratos de Incorporación de Doctores”**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Prórrogas para Contratos de Incorporación de Doctores**” del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/p9>) , valoradas las solicitudes presentadas, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de octubre de 2017, ha dictado el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.** Hacer pública con carácter definitivo la concesión de prórrogas propuestas

- Milena Rodríguez Gutiérrez

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P9>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 23 de octubre de 2017  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma